

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía Institucional permite construir las bases fundamentales y el concepto de sí misma para orientar su desarrollo y sostenibilidad en el largo plazo. Tomando en consideración la legislación aplicada y el pensamiento estratégico de los funcionarios de la institución, se ha renovado su cultura organizacional, misma que con el concurso de todos los miembros de la institución, se resumirá en un pensamiento estratégico compartido y participativo, que hará posible lograr el éxito y la incidencia del Ministerio Público en el cumplimiento de su mandato Constitucional.

VISIÓN:

Ser una Institución Pública consolidada, moderna y tecnificada, de reconocido prestigio, confianza y liderazgo en el ejercicio de la acción penal pública, con credibilidad, transparencia y libre de toda injerencia político-sectaria; logrando de esta manera el cumplimiento de sus fines, con personal altamente formado, comprometido con la Institución y la sociedad, de sólidos valores morales y éticos.

MISIÓN:

Ser un organismo Constitucional independiente, que representa, defiende y protege los intereses generales de la sociedad hondureña, dirigiendo en forma técnico jurídica la investigación de los delitos, ejerciendo la acción penal pública y sus demás funciones, sobre la base de la unidad de actuaciones y la dependencia jerárquica, con profesionalismo, objetividad, legalidad, autonomía funcional y administrativa, con absoluto respeto a la Constitución, convenciones internacionales y las leyes nacionales, fortaleciendo el Estado de Derecho.

